

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 023

DIA: 15 DE AGOSTO DE 2012

HORA: 2:00 PM

LUGAR: Sala de Juntas Decanatura Facultad de Ciencias Agroindustriales

ASISTENTES:

MAGDA IVONE PINZON FANDIÑO

Decana, Presidenta

JUAN CARLOS LUCAS AGUIRRE, Profesor

Asesor de Investigaciones

DIEGO ARIAS GOMEZ

Director Programa de Ingeniería de Alimentos

JULIAN TOBON VELASQUEZ

Director Programas Tecnología Agropecuaria y
Tecnología Agroindustrial

JAIME HURTADO VILLEGAS, Profesor

Representante de los Profesores

RIGOBERTO VILLA RAMIREZ, Profesor,
Representante de los Profesores

RAUL HERNANDEZ ZARTA, Representante de
los Estudiantes

AUSENTES:

LINA MARIA ARBELAEZ ARIAS, Profesora,
Programa Profesores Ingeniería de Alimentos -
Con excusa

JUAN CARLOS LONDOÑO LONDOÑO

Egresado Programa Tecnología en Química de
Productos Vegetales, Representante de los
Egresados. Con excusa.

RAMON GUTIERREZ ROBLEDO, Invitado
Permanente

Profesor, Programa Tecnología Agropecuaria -
Con excusa

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del Acta 021 del 27 de julio de 2012 y 022 del 2 de agosto de 2012
3. Informe de la Señora Decana
4. Informe del Director del Programa de Ingeniería de Alimentos
5. Correspondencia
6. Propositiones y varios

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 023

La Señora Decana puso en consideración el Orden del día e informó que se dará lectura al Acta 021 del 27 de julio de 2012 quedando pendiente para la próxima sesión la lectura y aprobación del Acta 022 del 2 de agosto de 2012. Igualmente, informó que se citó para el día de hoy miércoles 15 de agosto teniendo en cuenta la conferencia ICETEX, por la Doctora RUBY MONTAÑO, Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales ICETEX, a realizarse el día de mañana, 16 de agosto de 2012, en el Auditorio de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt.

Se aprobó el Orden del día por unanimidad.

DESARROLLO DE LA SESION:

1. VERIFICACION DEL QUORUM

- La Señora Decana, verificó que existe quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 021 DEL 27 DE JULIO DE 2012:

- La Señora Decana, dio lectura al Acta 021 del 27 de julio de 2012, la cual se Aprobó por los Consejeros que asistieron a esta sesión, con las correcciones propuestas.

3. INFORME DE LA SEÑORA DECANA

- En sesión de Consejo Académico del día de hoy 15 de agosto de 2012, se trató el tema de la Convocatoria para Profesores de Planta en el año 2012, así:

Se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros:

- ✓ Indicadores y sugerencia de pares académicos
- ✓ Número de docentes de acuerdo al número de estudiantes (Beneficiando a los programas con menos docentes)
- Convocatoria Excepcional para Docentes Ocasionales: 4 plazas
- Convocatoria Desierta: 3 Plazas (1 Ingeniería de Alimentos)
- Convocatoria Abierta Nuevas Plazas: 21 Plazas (1 Ingeniería de Alimentos)
- Convocatoria en Reserva: 2 Plazas. Teniendo en cuenta el resultado de Registros Calificados de los Programas Artes Visuales y Gerontología.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 023

Hasta el 27 de agosto de 2012, es el plazo máximo para enviar a la Oficina de Asuntos Docentes, el Perfil de la plaza nueva para el Programa de Ingeniería de Alimentos.

- Fue presentado el caso del Profesor CESAR ROMAN, quien tiene varios procesos disciplinarios, por quejas presentadas por los Estudiantes.
- Se aprobó el cambio en la malla curricular de la Maestría en Biomatemáticas.
- Se aprobaron 4 solicitudes de Comisión de Estudio.
- Continuó la Señora Decana informando que el día de ayer 14 de agosto de 2012, a las 4:00 pm, se reunió en la sala de juntas de la Decanatura, con la Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales, Andrea Paola Rojas Duque, los Directores de los Programas: Ingeniería de Alimentos, DIEGO ARIAS GOMEZ, Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial, Ingeniero JULIAN TOBON VELASQUEZ y la asistencia de los Profesores: JUAN CARLOS CABRERA, RAMON GUTIERREZ ROBLEDO, RIGOBERTO VILLA RAMIREZ, JAIME HURTADO VILLEGAS, en la cual se socializaron aspectos de la ORI:
 - Movilidad de Estudiantes
 - Docentes Invitados
 - Segunda Lengua
 - ICETEX
 - Internacionalización

El señor Rector ha invitado para el próximo viernes 17 de agosto en el Auditorio FABIO ARIAS VELEZ, a asistir a una Conferencia sobre Internacionalización, a todos los Programas Académicos que ya se encuentran con Acreditación de Alta Calidad, con el fin de iniciar el proceso de Internacionalización..

- En reunión de Decanos del día 14 de agosto, el Area de Bienestar Institucional, presentó el programa “Prevención sustancias Psicoactivas” liderado por la Psicóloga MARIA EUGENIA MANRIQUE y el programa “Seguimiento y apoyo Académico y Liderazgo de transformación y Gestión Empresarial, liderado por la Coordinadora FRANCIA MERLY RIVAS, con el seguimiento a los Estudiantes que se acogen al Acuerdo 006 de 2009, expedido por el Consejo Superior. A quienes se les solicita firmar un acta de compromiso; los Directores de los Programas deben hacer seguimiento a estos estudiantes. Se han registrado altos niveles de emociones altas y emociones bajas.

Igualmente, informaron que dichos programas también son ofrecidos a los Estudiantes de la Modalidad de Educación a Distancias.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 023

Se debe invitar a los estudiantes a participar como Estudiantes Facilitadores para el Programa de Apoyo Académico a la Retención de los Estudiantes – P.A.R.E.S.

También, informaron que harán llegar la encuesta para identificar el tipo de estudiante:

- Auditivo
- Visual
- Kinestésico

Se solicitará a las líderes de estos programas, socializarlos a los Administrativos, Profesores y Estudiantes de la Facultad.

- Los Programas de Tecnología Agropecuaria y Tecnología Agroindustrial no tuvieron matriculados para el I semestre en el II Semestre Académico de 2012, por lo tanto en sesión de Consejo Académico se decidió que el Director de cada uno de los Programas solicite a los Profesores: diseñar programas tecnológicos que reemplacen estos Programas, teniendo en cuenta que dichos programas ya están saturados y es poca la demanda.

4. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

- Mediante el Comunicado Interno R10924-12, del 13 de agosto de 2012, se solicitó aprobar el nombramiento como catedrático al Ingeniero de Alimentos, JUAN DAVID RAMIREZ, por necesidad del servicio en el Espacio Académico BALANCE DE MATERIA Y ENERGIA. Luego de ser analizado se decidió APROBARLO, por unanimidad. Igualmente, presentó la necesidad de nombramiento del Profesor EDGAR LOPEZ QUINTERO, como catedrático en los Espacios Académicos: CALCULO DIFERENCIAL y ALGEBRA LINEAL, para abrir otro grupo, teniendo en cuenta el exceso de estudiantes. Se APROBO, por unanimidad.
- La Profesora OLGA LUCIA FARKAS JARAMILLO, quien ganó la Convocatoria 019: MICROBIOLOGIA y LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA, presentó el oficio con fecha 3 de agosto de 2012, por medio del cual renunció a este cargo; por lo tanto se tuvo en cuenta para este reemplazo a la Profesora MARIA INES GALLEG0, que concursó en dicha convocatoria ocupando el segundo lugar.
- La solicitud de cambio de horario en la actividad Académica: ELECTIVA PROFESIONAL, LINEA 2: Ingeniería de Procesos – Diseño de Equipos, presentada por los estudiantes de IX semestre y a quienes se les informó que

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 023

debían seguir con el conducto regular, fue concertada con el Profesor RUBEN DARIO CHAVEZ.

- Continuó el Consejero DIEGO ARIAS GOMEZ, en relación con los Derechos de Petición presentados por los estudiantes AMALIA ANDREA SALAZAR REYES y CRISTIAN ANDRES ROMERO HOYOS, tratados y presentados ante las instancias correspondientes por este Consejo de Facultad, fueron tratados en sesión de Consejo Académico del día de ayer. Fue necesario hacer una variación (Subrayado y en negrilla) en la decisión que se tomó con el caso de la Estudiante AMALIA ANDREA SALAZAR REYES, en las respuesta presentadas por este Consejo de Facultad, con el aval de la Señora Decana, y enviado a la Secretaría General mediante el Comunicado Interno R10818-12 del 10 de agosto de 2012, así:

“En respuesta al Memorando general 5947 DEL 22 DE JUNIO, en el cual dan traslado del derecho de petición presentado por la estudiante de ingeniería de alimentos 41.963.826 AMALIA ANDREA SALAZAR REYES, el consejo curricular en sesión extraordinaria del 5 de julio de 2012, acta 009 y el consejo de facultad extraordinario realizado el 5 de julio de 2012, acta 020, trataron los casos de los estudiantes 1094.886.239 CRISTIAN ANDRES ROMERO HOYOS, quien presentó una acción de tutela proferida por el juzgado cuarto laboral del circuito Armenia – Quindío, al cual se le dio respuesta el 6 de julio de 2012 y el caso de la estudiante del asunto, así:

En atención a la providencia emitida por el juzgado cuarto laboral circuito Armenia Quindío el consejo curricular y el consejo de Facultad de Ciencias Agroindustriales ratifican por mayoría la decisión de no homologar los espacios académicos en la línea de ingeniería de procesamiento de alimentos del programa profesional de ingeniería de alimentos provenientes de programas tecnológicos, por las siguientes razones:

1. Perfiles profesionales y ocupacionales: Estos perfiles son diferentes entre los programas tecnológicos y profesionales, entendido que cumplirán diferentes funciones en la vida laboral. En este orden de ideas el perfil profesional de la Tecnología Química en Productos Vegetales (TQPV) permite al egresado proyectar, participar en procesos de producción, realizar procesos de extracción, manejar, supervisar y operar procesos tecnológicos de vegetales y el perfil profesional del Ingeniero de Alimentos (IA) permite al egresado la creación y diseño de productos, procesos, equipos y empaques, implanta y administra procesos y empresas, además de poder prestar servicios de asesoría en la industria de alimentos (de origen ANIMAL, VEGETAL, MICROBIANO, etc.). Es decir, el aprendizaje académico persigue fines diferentes.
2. En cuanto a los espacios académicos que se solicitan homologar, el análisis de los contenidos e intensidad horaria y créditos son los siguientes:

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 023

a. MICROBIOLOGIA GENERAL (cód. IA 170470706) espacio académico con tres (3) créditos y 6 hr semanales de clase y laboratorio en Ingeniería de Alimentos. En Tecnología Química en Productos Vegetales (Cód. 170310501) el espacio tiene tres (3) créditos. El contenido del espacio en Tecnología Química en Productos Vegetales Involucra temas de Microbiología de alimentos, permitiendo que los temas No sean vistos en la debida profundidad. Debido a las implicaciones que tiene los procesos microbiológicos en la inocuidad de los alimentos es de vital importancia que el estudiante vea este espacio desde la perspectiva de los alimentos en las vertientes **animal y vegetal. No se autoriza la homologación.**

b. QUÍMICA ANALÍTICA (cód. IA 170410402) espacio académico con tres (3) créditos y 6 hr semanales de las cuales 3 son de laboratorio en Ingeniería de Alimentos. En Tecnología Química en Productos Vegetales (cód. 170310304) es de dos (2) créditos. Este espacio en Ingeniería de Alimentos es columna vertebral en los procesos de transformación. Por la diferencia de créditos del espacio académico de Tecnología Química en Productos Vegetales **No se autoriza la homologación.**

c. BALANCE DE MATERIA Y ENERGIA (cód. IA 170410504) con tres (3) créditos y 3 hr semanales en Ingeniería de Alimentos. En Tecnología Química en Productos Vegetales tiene dos (2) créditos. Los temas del espacio académico en Tecnología Química en Productos Vegetales solo alcanzan un 69 % del espacio académico de Ingeniería de Alimentos. Este espacio en Ingeniería de Alimentos es columna vertebral en los procesos de transformación. **No se autoriza la homologación.**

d. MECÁNICA DE FLUIDOS (cód. IA 170410404) con tres (3) créditos y 3 horas semanales. En Tecnología Química en Productos Vegetales (cód. 170310402) tiene tres (3) créditos, este espacio académico es requisito de operaciones de transferencia de masa (cód. IA 170420604) siendo estos espacios en Ingeniería de Alimentos la columna vertebral en los procesos de transformación. **No se autoriza la homologación.**

e. OPERACIONES UNITARIAS. En el programa de ingeniería de alimentos este espacio tiene dos denominaciones separadas, a. Operaciones de transferencia de masa (cód. IA 1709420604) con tres (3) créditos y 3 hr semanales y b. Operaciones de transferencia de calor (cód. IA 170420703) con tres (3) créditos y 3 hr semanales. En el programa de Tecnología Química en Productos Vegetales se denomina en su concepción genérica reuniendo los dos temas en un solo semestre (Cód. TQPV 170310504), con cuatro (4) créditos. Este espacio en Ingeniería de Alimentos es columna vertebral en los procesos de transformación. **No se autoriza la homologación.**

f. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. (cód. IA 170410506) espacio con dos (2) créditos y 2 horas semanales Ingeniería de Alimentos. En Tecnología Química en Productos Vegetales (cód. 170310506) se denomina Seguridad Industrial con dos (2) Créditos. **El espacio es homologable.**

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 023

g. ADMINISTRACIÓN I. En el programa de IA se denomina Fundamentos de Administración I (cód. IA 170410406) con dos (2) créditos y 2 hr semanales Ingeniería de Alimentos. En Tecnología Química en Productos Vegetales tiene dos (2) créditos y 2 hr semanales. **El espacio es homologable.**

h. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN II. (Cód. IA 170470706) espacio con dos (2) créditos y 2 hr semanales Ingeniería de Alimentos. En Tecnología Química en Productos Vegetales (cód. 170310602 tiene dos (2) crédito. **El espacio es homologable.**

3. La actual administración del programa según la reglamentación de la Universidad del Quindío es de cuatro (4) años por periodo (Iniciado en Junio de 2011). Hoy en día con la implantación del sistema integrado de gestión requiere que se aplique con más rigurosidad las funciones del consejo de facultad dadas en el acuerdo del consejo superior #005, del 28 de febrero de 2005, que define en el artículo 42 literal 2 la función *“Evaluar y controlar la ejecución del Proyecto Educativo de la Facultad y su Plan de Mejoramiento”*. En este sentido es el garante de velar por la calidad del currículo de los programas. Además el estatuto estudiantil de la Universidad del Quindío le confiere en el caso de homologaciones el estatus de determinación administrativa (Artículo 43, parágrafo 2). También el Consejo Curricular del programa de Ingeniería de Alimentos debe velar por la calidad académica del programa en aras de presentar un egresado con todas las herramientas para desarrollar su perfil profesional.

4. El estatuto estudiantil en su artículo 52 le da al estudiante la posibilidad de acceder a la validación de los espacios académicos en cuestión, como alternativa a la homologación”

Luego de ser analizado, se decidió que el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Alimentos, revise este comunicado que fue enviado a la Secretaria General, con el docente que dicte los espacios académicos correspondientes, para dar el aval como homologables. Se debe revisar el proceso para actualizar este caso en el ACADEMOSOTF. Dice el Consejero DIEGO ARIAS GOMEZ, que teniendo en cuenta la decisión que se tome frente a este caso, se analizará el caso del Estudiante CRISTIAN ANDRES ROMERO HOYOS, quien se saltó los conductos regulares.

Presentó la propuesta para la Homologación de los Espacios Académicos cursados en el Programa de Tecnología Agroindustrial, para ser equivalentes. Luego de ser analizada esta propuesta, se decidió Aprobarla, siempre y cuando sea avalado por el Profesor del Espacio Académico correspondiente.

- Se autorizó la compra del SIMULADOR para el área de procesos del Programa de Ingeniería de alimentos: VIRTUAL PLANT, una licencia virtual por 6 meses, con 50 puntos.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 023

5. CORRESPONDENCIA

- Comunicado Interno R10281-12, del 2 de agosto de 2012, enviado por el Señor Rector, por medio del cual informa a los Señores Decanos, Directores de Programas y Coordinadores de Cread, que por razones administrativas el Cread de Cartago fue trasladado a una nueva sede, cuya dirección es la siguiente: INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICO, carrera 11 No.15-46 (Cartago – Valle).
- Oficio con fecha 3 de agosto de 2012, enviado por los Profesores JAIRO VELEZ DAVILA y RIGOBERTO VILLA RAMIREZ, por medio del cual hacen entrega del informe final del Proyecto 469: “Reconocimiento y clasificación de las Heliconias y otras Plantas del Orden Zingibelares Nativas y Cultivadas en el Departamento del Quindío”, con sus anexos: (“El Cultivo de las Flores Tropicales Presentes en el Departamento del Quindío”), para el archivo y consulta de la Facultad.
- Oferta de Becas en:
 - ✓ Gobierno de Egipto: Producción de Hortalizas
 - ✓ Gobierno de Israel: Programa Lucha contra la Desertificación – Manejo de Pastoreo y Conservación de Suelos
- Oficio con fecha 8 de agosto de 2012, enviado por el Profesor JAIME HURTADO VILLEGAS, por medio del cual solicita apoyo económico, en el Plan de Desarrollo Profesorado, para el pago de Matrícula en la Maestría: “DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE”, correspondiente al II Semestre Académico de 2012, por valor de \$3.117.000.00. Luego de ser analizado, se decidió Aprobarlo por unanimidad, por lo tanto se envía a la Vicerrectoría Académica para continuar con el trámite pertinente.
- Oficio con fecha 13 de agosto de 2012, enviado por los Estudiantes LINA MARCELA RINCON AGUIRRE, del Programa de Contaduría Pública y JAIRO ANDRES NIETO, Programa de Filosofía, integrantes de la COMISION LOGISTICA CABILDOS JUVENILES, por medio del cual solicitan apoyo económico por valor de \$500.000.00 para la participar de la propuesta incluyente y participativa de Marcha Patriótica, que se realizará los días 24, 25 y 26 de agosto de 2012, en la ciudad de Cartagena. Luego de ser analizado y teniendo en cuenta que la Universidad no apoya ni participa en actividades políticas, se decidió informarles que no es posible brindarles dicho apoyo.
- Correo electrónico del 14 de agosto de 2012, enviado por el Coordinador del Equipo Saber Pro de la Universidad del Quindío, a todos los Directores de los Programas Académicos, por medio del cual informan que se inicia el proceso de

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 023

EXAMEN SABER PRO y que dicho examen se realizará el domingo 18 de noviembre de 2012. Informa el Consejo DIEGO ARIAS GOMEZ, que el Profesor designado para este proceso es el Profesor JUAN CARLOS CABRERA y el Consejero JULIAN TOBON VELASQUEZ, informó que para los Programas Tecnológicos: Agroindustria, se designó al Profesor RIGOBERTO VILLA RAMIREZ y Agropecuaria, se designó al Profesor JAIME HURTADO VILLEGAS. Pregunta el Consejero RIGOBERTO VILLA RAMIREZ, quiénes conforman la comisión de Evaluación de la Modalidad a Distancia? La Señora Decana Informa que la Comisión está conformada por:

- ✓ LUZ ESTELLA LOPEZ, Directora del Programa Administración Financiera
- ✓ OLGA LUCIA RENDON GARCIA, Asesora de Vicerrectoría Académica
- ✓ GUSTAVO ADOLFO RINCON BOTERO, Jefe de la oficina de Planeación y Desarrollo
- ✓ UN PEDAGOGO

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Pregunta el Consejero RIGOBERTO VILLA RAMIREZ, qué ha pasado con las solicitudes de compra de: las gallinas, los computadores, etc. La Señora Decana informa que los computadores serán comprados en una solicitud de necesidades de toda la Universidad. Igualmente, se solicitó un informe final de total del Rubro del Fondo de Proyección social a la fecha, incluyendo los ingresos del Convenio con el Comité de Cafeteros, pero aún no han dado respuesta.
- El Asesor de Investigaciones, propone que se deben presentar proyectos de investigación para este semestre, hasta el 14 de septiembre se debe presentar el primer borrador. La Señora Decana, dice que se debe presentar como Facultad, y diseñar una propuesta conjunta teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo de la Gobernación y el Plan de Desarrollo de la Universidad.

Termina la sesión a las 4:15 pm.

MAGDA IVONE PINZON FANDIÑO
Presidenta

MARTA EUGENIA GARCIA ARBELAEZ
Secretaria